

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI)

INFORME DE SITUACIÓN - julio 2025

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) desde su creación en 1957 se consolidó como referente tecnológico en articulación con el Sistema Científico Tecnológico Argentino, asiste y transfiere sus capacidades al entramado productivo en todo el país con el fin de maximizar sus capacidades para la generación de empleo industrial genuino. También tiene como fin implementar gestiones ambientales, que promuevan el desarrollo sustentable y sumar innovación en las pymes para generar y/o ampliar su oferta exportable.

El INTI es un organismo clave para el país porque tiene como misión impulsar el desarrollo de la industria argentina mediante la generación y transferencia de tecnología, la certificación de procesos, productos, personas, servicios, y el aseguramiento de la calidad. Además, es el Instituto Nacional de Metrología de Argentina, lo que significa que mantiene los patrones nacionales de medida, conforme al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Datos

- ❖ -El INTI cuenta con 46 centros tecnológicos especializados y está presente en todo el país
- ❖ -Cuenta con 20 plantas pilotos para asistir al sector privado.
- ❖ -En 2024 el INTI atendió la demanda para
 - Más de 11 mil clientes
 - Más de 18 mil Ordenes de Trabajo y derivaciones
 - 156 proyectos de I + D en curso
 - 23 proyectos de cooperación internacional.
- ❖ -En los últimos 5 años el INTI tuvo vínculo con 75 países.
- ❖ -Otro aspecto de relevancia nacional es que el INTI, habitualmente es convocado por el Poder Judicial para actuar como perito en conflictos complejos y donde se necesita una voz experta independiente.

Conceptos

- -El INTI es un instituto que actúa en la interfase entre la investigación y la aplicación de tecnologías para impulsar las economías regionales, entre otras muchas cosas.
- -Es un socio estratégico para las pymes, pero también es un aliado de intendentes y gobernadores responsables de llevar adelante políticas para el desarrollo local.
- Atiende la demanda del entramado productivo desde grandes empresas hasta cooperativas y pequeños emprendimientos de economías regionales

SITUACIÓN ACTUAL DEL INSTITUTO

El Decreto 462/2025 rebaja al INTI de la categoría de Instituto Nacional como organismo descentralizado, autárquico y autónomo a Unidad Organizativa dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, pierde la descentralización como la autarquía. Esto significa que se pierde la capacidad de realizar convenios con otros países, provincias, municipios, organismos y empresas

Previo al Decreto 462/2025 el INTI sufrió una brutal eliminación de competencias con recortes y modificaciones en su oferta tecnológica

Desmantelamiento de capacidades tecnológicas del Estado

Desde junio 2024, el gobierno nacional avanzó en la desregulación de diversas normativas cuya aplicación era competencia del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI):

1. Se suspende el control obligatorio de CARAVANAS (identificación individual para el ganado) necesario para la trazabilidad del ganado desde el nacimiento hasta la faena y comercialización. El material plástico fue desarrollado por el INTI, lo mismo el componente electrónico. Se abre la importación de Caravanas con ventajas arancelarias
2. Se modifican los controles para el CEMENTO y sus derivados. Se pasa de controles trimestrales a controles anuales. Las auditorias pasan de semestrales a bianuales. Este cambio impide que se pueda detectar a tiempo partidas defectuosas, imposibilitando la suspensión preventiva de obras.
3. Modificación de los controles sobre el ACERO y materiales ferrosos y no ferrosos, casi en paralelo y con similares implicancias que Cementos
4. Suspensión de controles y certificaciones para RADIADORES de aluminio, colectores solares y placas cerámicas. Se abren las importaciones con ventajas arancelarias
5. Desregulación de BICICLETA. Se suspenden la Certificación Obligatoria de Requisitos Esenciales de Seguridad, que era necesaria para la comercialización de cubiertas y cámaras neumáticas nuevas. Se fomenta la importación con reducción arancelaria
6. Se cierran los controles y auditorias industriales para CAUCHO y RODAJES. No se certifican más estos elementos.
7. Entra en vigencia el Decreto 276/24 que elimina el carácter regulador del Estado para todos los INSTRUMENTOS de MEDICIÓN. Esta situación fue fuertemente fomentada por el sector petrolero. Se coloca al sector privado como máxima autoridad regulatoria
8. Se elimina CHAS (Certificado y Homologación de Autopartes de Seguridad). Tal como lo indica su nombre, este certificado permitía al INTI garantizar que las autopartes de seguridad utilizadas en vehículos cumplieran con los estándares necesarios para proteger tanto la seguridad pasiva como activa de vehículos.

9. Con la eliminación del CHAS, la SIC dejó de enviar los expedientes para la Licencia de Configuración de Modelo (LCM), indispensable para autorizar la circulación en la vía pública de vehículos nuevos
10. Quedan sin control Materiales para instalaciones eléctrica y Tableros compensados de madera.
11. Desregulación de normativas vinculadas al control de TANQUES FIJOS de Almacenamiento, Medidores de Petróleo, sus derivados y otros líquidos distintos del agua
12. Se modifica el control sobre ETILÓMETROS (pipetas para el control vial de alcohol) pasando de semestrales a anuales. La aprobación de modelo realizada por INTI y los fabricantes de este instrumento recomiendan controles y calibraciones semestrales.
13. Se suspende el control de PILAS, BATERÍAS. Esto impide el control de ingreso de pilas y baterías. Imposibilita el control de estos insumos en materiales para la salud y el contacto físico.

La situación generada por el Decreto 276/24 además modifica el rol certificador del Estado en toda materia de la Industria Nacional

La Ley Bases al ser aprobada abrió la puerta para que de hecho se iniciaran acciones previas a la formalidad que se hace mención más arriba

Hubo un hecho fatal que muestra lo perjudicial de estas políticas: a mediados del año 2024, se produjo un accidente de tránsito entre un ómnibus y un camión, provocando 3 víctimas fatales y 15 muertos. El INTI intervino como perito del Estado. Los neumáticos del ómnibus no estaban certificados, pasaron la triple frontera sin control aduanero. Reventó el neumático delantero del ómnibus

Hoy sin controles confiables de alcoholemia, y sin controles sobre neumáticos, autopartes ni controles preventivos de la CNRT más el desmantelamiento de Vialidad Nacional la población corre riesgos potenciales en la vía pública

Personal técnico altamente calificado (y precarizados)

El Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG) deja en evidencia el balance económico y social de la gestión de Javier Milei. La inflación acumulada del 196%, la devaluación acelerada y la pérdida de poder adquisitivo marcan un período de fuerte deterioro para los hogares argentinos. **Los trabajadores del sector público no son una excepción y sufrieron en estos meses de gestión una caída del salario real de un 40%**. Esta situación empeora si se toma en cuenta los salarios de los trabajadores monotributistas, que cumplen tareas en el INTI, y cobran por 160 horas de **trabajo mensual 580 mil pesos**.

Con el salario pisado, el desfinanciamiento institucional, el **cierre a cuentagotas de 22 sedes de unidades de extensión regionales del país** anunciado por una resolución interna (Res. N°1443/24), la caída de contratos y los retiros voluntarios, la planta del instituto se redujo drásticamente desde la asunción de Javier Milei.

Evolución del personal de INTI. Periodo Gobierno Milei

Dic 2023: 3104. (Base)

Jun 2024: 2984 ↓ 122

Jul 2024: 2842. ↓ 262

Sep 2024: 2439. ↓ 665

Nov 2024: 2412. ↓ 692

Dic 2024: 2406. ↓ 698

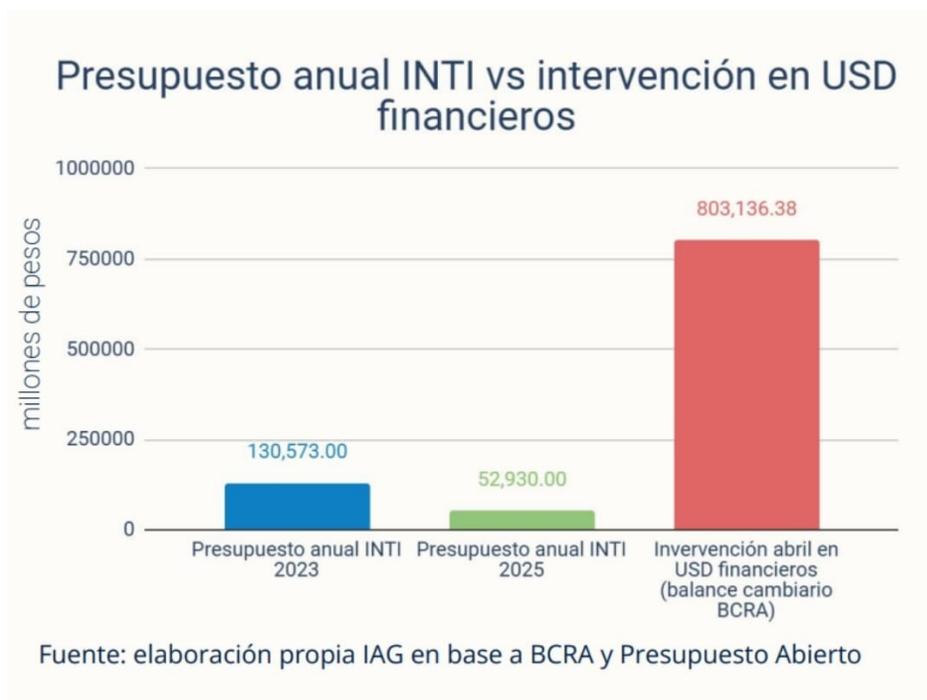
Mar 2025: 2379. ↓ 725

Jun 2025: 2356. ↓ 748

Aproximadamente 24,1% de reducción del personal de INTI

NOTA FINAL

El deterioro de las competencias del INTI manifestadas en este documento se ven agravadas por la ostensible desfinanciación del organismo (el 40,53% del presupuesto 2023 está destinado para 2025) lo que provoca el éxodo del personal y la imposibilidad de generar capacidades tecnológicas de desarrollo y transferencia.



El gobierno resulta ser un Régimen tecnocrático de base financiera gastando mas de 7 años de capacidad real del INTI (presupuesto 2023) para financiar el dólar financiero

Sin INTI no hay Industria Nacional. Sin Ciencia y Tecnología Nacional no hay Soberanía, mucho menos Independencia para el progreso posible de País.

Marcelo Isleño

Secretario de Relaciones Institucionales
ATE INTI